

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025 DEL PREMIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ A LA MEJOR PATENTE NACIONAL

A la vista de las valoraciones de las solicitudes realizadas por D. Agustín Martínez Hellín, Director de Transferencia de la Universidad de Alcalá, y por D. Antonio Abellán García y Dña. Bárbara Navarro Gómez, Técnicos de la OTC de la Universidad de Alcalá, atendiendo a la novedad, actividad inventiva y aplicación industrial, a la relevancia del conocimiento protegido e interés social y empresarial, al grado de aplicabilidad del conocimiento patentado, y a los acuerdos ya concertados con otras entidades, la Comisión de Investigación, en su reunión ordinaria de 27 de octubre de 2025, en relación con la Convocatoria 2025 del Premio de la Universidad de Alcalá a la Mejor Patente Nacional acordó:

- Conceder el Primer Premio dotado con 1000€ (impuestos incluidos) a la patente con número de solicitud P202230965 titulada “Compuestos fenólicos de metales alcalinos y uso de los mismos”. Patente titularidad de la Universidad de Alcalá.
- Conceder el Accésit dotado con 500€ (impuestos incluidos) a la patente con número de solicitud P202130254 titulada “Dispositivo portátil con detección fluorescente basado en micromotores magnéticos y catalíticos, y procedimiento de detección”. Patente titularidad de la Universidad de Alcalá.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	QP9s0z37grYNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	17/11/2025 15:32:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/QP9s0z37grYNcviB%2BN9%2BdQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

